



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N° 177

21 de mayo de 2020

Análisis del Derecho Laboral en tiempo de crisis por Covid-19

Con el objetivo de reflexionar sobre la vulneración a los derechos laborales, Solimar Herrera, docente de la Carrera de Derecho fue invitada al ciclo de conferencias gratuitas online sobre Derecho Laboral, donde expuso el tema NORMATIVA LABORAL FRENTE A LA CRISIS Y PERSPECTIVA FUTURA DEL EMPLEO EN EL ECUADOR. El evento fue organizado por la Corporación Empresarial de Capacitaciones con sede en Quito, contó con el auspicio de la FEUE.

Se analizó la normativa laboral para crear alternativas y contrarrestar la alta tasa de desempleo, la cual se convirtió en un grave problema social. Varios profesionales jurídicos de distintos sectores fueron invitados a participar junto a la docente de la Facultad de Jurisprudencia.

La académica destacó el informe que presentó la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyo propósito es la promoción de la justicia social y el reconocimiento de las normas fundamentales del trabajo.

Herrera, expuso la preocupación de la OIT por el cese económico y laboral debido a la pandemia, y la necesidad que tienen varios países en adoptar medidas sanitarias y de apoyo para los trabajadores, en especial a los autónomos y grupos vulnerables afectados por la crisis.

La catedrática manifestó que la OIT destaca el cambio de la sociedad y su adaptación al desarrollo de nuevos mecanismos laborales con base en la tecnología. Para ella es necesario reconstruir sistemas sanitarios que amparen la salud de los trabajadores, estableciendo límites en el trabajo realizado en casa, actividad que se está desarrollando en la actualidad en varias familias ecuatorianas, pero que en algunos casos el horario laboral se ve recargado de manera exagerada, puntualizó.

I.F